

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-015809/2019

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección de Contratación, Compras y Suministros – Unidad Compras, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de “Suministro de material de esterilización con destino a los Centros de Salud de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud”.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-015809/2019** denominado “**Suministro de material de esterilización con destino a los Centros de Salud de Atención Primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud**” mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 133.490,83 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Satisfacer las necesidades asistenciales de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial.

Madrid,

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN Y
SERVICIOS GENERALES

Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de 31/03/2011)

María Luisa Tello García

